



PCIN respalda solicitud de nacionalidad para 20 periodistas nicaragüenses en apatridia de facto

La Asociación de Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN), legalmente constituida en Costa Rica, respalda firmemente la solicitud de nacionalidad presentada por un grupo de 20 periodistas nicaragüenses, la mayoría integrantes de nuestra organización. La petición ha sido dirigida a los gobiernos de Argentina, Chile, España y México.

Estos periodistas se encuentran en una condición de apatridia de facto, una estrategia de control y castigo político utilizada por el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo. Aunque el Estado de Nicaragua no ha oficializado el despojo de la nacionalidad de este grupo de periodistas, en la práctica les ha marginado de todo derecho ciudadano.

Desde 2021, el Observatorio de Agresiones a la Libertad de Prensa de PCIN ha documentado los mecanismos utilizados por el régimen para forzar esta situación, entre ellos:

1. Privación arbitraria de la nacionalidad.
2. Confiscación y anulación de pasaportes.
3. Negativa a renovar documentos de identidad.
4. Destierro y prohibición de ingreso a Nicaragua.

Debido a esta condición, la movilidad de este grupo de periodistas y el ejercicio de su profesión más allá de Costa Rica se ven severamente limitados. Por ello, PCIN hace un llamado a los gobiernos de Argentina, Chile, España y México para que consideren favorablemente esta solicitud de protección.

Creemos que “otorgar la nacionalidad a este grupo de periodistas no solo representaría un acto de solidaridad, sino también una acción de protección a la libertad de expresión y la libertad de prensa en el mundo”.

Agradecemos especialmente a España por haber otorgado ya la nacionalidad a centenares de nicaragüenses, incluyendo a periodistas de gran trayectoria a quienes el régimen les arrebató este derecho fundamental.

Dado en San José, Costa Rica, el 10 de junio de 2025